



Gaceta Oficial

Universidad Politécnica Territorial de Falcón "Alonso Gamero"

Año 01

Coro, 09 de Junio de 2017

Extraordinario N° 36 / 57

Sumario

Consejo Directivo Provisional

Licda Migdely Chirino Jefa Encargada de la Unidad de Auditoria Interna consigna lema y logo para identificar dicha Unidad.

.Ing Enma Paola García Responsable Académica de la UPTAG remite actas de estudiantes y comunicaciones donde se plantea el caso del Docente Wladimiro García.

Licda Noris García entrega relación de los Bienes Extraviados pertenecientes al Centro de Estudio Eusebio Bracho durante el periodo 2016-2017.

CANT	DESCRIPCION	MES	AÑO	OBSERV.
01	VIDEO BEAM	06	2016	HURTO
06	SEMOVIENTES(CAPRINOS)	06	2016	HURTO
01	PESO DE 10 KG	06	2016	HURTO
03	LECHONES	07	2016	HURTO
5KG	CEBOLLAS	07	2016	HURTO
09	SEMOVIENTES(CAPRINOS)	10	2016	HURTO
01	FRIZER CAPACIDAD 3000LTS	12	2016	ATRACO
01	ENFRIADOR DE AGUA	12	2016	ATRACO
01	ACONDICIONADOR DE AIRE 18.000BTU	12	2016	ATRACO
01	CARRETILLA	12	2016	ATRACO
01	BOMBA SUMERGIBLE DE 7.5 HP	12	2016	ATRACO
01	MOTO SIERRA DE 2 HP	12	2016	ATRACO
01	MICROCOSPIO	12	2016	ATRACO
01	BOMBA 3 HP	04	2017	HURTO

Ing Oneida Jordan Jefa del Departamento de Investigación de la UPTAG solicita la administración de los recursos otorgados por parte de FONACIT al proyecto "Creación de una Unidad de Producción de Artículos de Higiene Personal, Producto de Limpieza de uso en el Hogar y Detergente en polvo a nivel Industrial" según contrato No 201700012.

Dra Zoremil Chirino Santeliz Responsable de Bienestar Estudiantil de la UPTAG solicita un **Fondo de Avance** por 300.000,00 Bs los mismos serán utilizado para la compra de Materiales, Suministro además Alimentos y Bebidas.

Ing Enma Paola Garcia Responsable Académica de la UPTAG remite propuesta de la Comisión de Desarrollo Profesional con respecto a la Educación a Distancia.

Economista Jayaline reyes Daniz Jefa de los servicios Administrativos de la UPTAG solicita autorización para realizar modificaciones presupuestarias (Crédito Adicional) hasta por la cantidad **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO BOLIVARES CON 85/100 (BS. 245.675,85)**, con recursos provenientes de los ingresos propios del Departamento de Postgrado, recaudados con las inscripciones de los participantes durante el mes de mayo, de acuerdo a comunicación de la responsable del proyecto . Dicha Solicitud que se realiza de acuerdo a lo establecido en el Artículo 104, Literal 2 del Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Publico.

Los recursos antes mencionados serán incorporados en el Proyecto PR2 Formación de los estudiantes en Postgrado o Estudios Avanzados, en las acciones específicas 2 y 4 denominadas Formación de Magister y Formación de Estudios No Conducentes a Grado Académico, en las subpartidas 402.01.01.00, 402.05.03.00 y 402.05.07.00 denominadas Alimentos y Bebidas para personas, Productos de papel y cartón para oficina y para la imprenta y reproducción.

Estas partidas se incrementan con la finalidad de contar con los créditos necesarios para la adquisición de refrigerios que serán facilitados en la entrega de certificados, así como para la compra de papel para las actividades del departamento, al igual que las cartulinas necesarias para la elaboración de los certificados para los participantes de los cursos.

Economista Jayaline Reyes Daniz solicita autorización para realizar modificaciones presupuestarias (Crédito Adicional) hasta por la cantidad **UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL BOLIVARES CON 00/100 (BS. 1.497.000,00)**, del Presupuesto de la Universidad correspondiente al Ejercicio Económico Financiero 2017. Dicha solicitud que se realiza de acuerdo a lo establecido en el Artículo 104, Literal 1 del Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Publico.

La modificación en referencia se realizará en el proyecto PR4 Servicio, Asistencia y Apoyo Académico, Acciones específicas 01 y 03 en las partidas 402 y 403, disminuyendo recursos de las específicas 402.05.06.00, 402.05.02.00, 403.11.99.00, 403.11.99.00, para incrementar en las subpartidas correspondientes a 402.05.03.00 y 403.11.07.00 correspondientes a Productos de papel y cartón para oficina y Conservación y reparaciones menores de maquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento.

Se debe destacar que la presente modificación se hace de acuerdo a comunicación enviada por la responsable de proyecto, ya que se requiere incrementar las específicas señaladas a fin de adquirir resmas de papel bond para ser distribuidas en los departamentos académicos de la UPTAG así como reparar mobiliario y equipos (sillas e impresoras) pertenecientes a los departamentos Currículo, Territorialidad, Biblioteca, DACA, Investigación y Auditoria Interna

Economista Jayaline Reyes Daniz solicita autorización para realizar modificaciones cantidad presupuestarias (Traspaso) **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 (Bs 8.438.000,00)** del Presupuesto de la Universidad, correspondiente al ejercicio Económico Financiero 2017. Solicitud que se hace de conformidad a lo establecido en el Artículo 104, Literal 1 del Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Publico.

La modificación en referencia se realizara en el proyecto PR5 Servicio de Soporte y Apoyo a la Prosecución Estudiantil, Acciones Específicas 05 y 07 denominadas Desarrollo de Actividades Socio Culturales y Sistema de Transporte Estudiantil, en las partidas 4.02 y 4.04, disminuyendo recursos de las específicas. En las mismas partidas y sub partidas 4.02.04.03.00 y 4.04.01.02.02 correspondientes a : Cauchos y tripas para vehículos, Reparación, mejora y adiciones mayores de equipos de transporte , tracción y elevación , respectivamente.

Se debe destacar que la presente modificación se hace de acuerdo a comunicación enviada por la responsable de proyecto, ya que los recursos se requieren para cumplir con los requerimientos de las unidades de transporte estudiantil de la universidad.

Economista Jayaline Reyes Daniz solicita **FONDO de AVANCE** por un monto de (**Bs 500.000**) con **00/100** céntimos por concepto de compra de repuestos destinados a la flota vehicular del a UPTAG bajo el resguardo y la administración del Ing Jorge Luis Guanipa titular de la Cédula de Identidad V-3.832.158 y cuya reposición se realizará una vez rendidos los fondos.

Bachiller Giuseppe Antonucci manifiesta preocupación por el costo de las fotocopias e impresiones en los establecimientos que se encuentran dentro de la institución.



Ing Eugenio Petit Valles Secretario de la UPTAG presenta la reprogramación del Cronograma Académico Lapso 2017-1

N SEMANA	FECHA	OBSERVACIÓN
x	17/04/2017 al 21/04/2017	No efectiva
1	24/04/2017 al 28/04/2017	
2	01/05/2017 al 05/05/2017	
3	08/05/2017 al 12/05/2017	
x	15/05/2017 al 19/05/2017	No efectiva
x	22/05/2017 al 26/05/2017	No efectiva
4	29/05/2017 al 02/06/2017	
5	05/06/2017 al 09/06/2017	
6	12/06/2017 al 16/06/2017	
7	19/06/2017 al 23/06/2017	
8	26/06/2017 al 30/06/2017	
9	03/07/2017 al 07/07/2017	
10	10/07/2017 al 14/07/2017	Semana reprogramada
11	17/07/2017 al 21/07/2017	Semana reprogramada
12	24/07/2017 al 28/07/2017	Semana reprogramada. Culmina lapso académico 2017-1 con entrega de notas en DACE

Fecha de inicio lapso académico: 17-04-2017

Fecha de culminación: 28-07-2017



Firma de Acta		
FECHA	PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN	HORARIO
18-07-2017	Contaduría Pública (TSU) 1er grupo	9:00 AM
18-07-2017	Contaduría Pública (TSU) 2do grupo Administración (TSU)	3:00 PM
19-07-2017	Agroalimentación (TSU) Construcción Civil (TSU) Electricidad (TSU) Informática (TSU) Instrumentación y Control (TSU) Mecánica (TSU) Procesos Químicos (TSU) Química (TSU)	9 :00 AM
19-07-2017	Administración (LICDO) Instrumentación y Control (ING) Procesos Químicos (ING) Agroalimentación (ING) Construcción Civil (ING) Mecánica (ING) Informática (ING)	3: 00 PM
20-07-2017	Misión Sucre Administración (TSU) Informática (TSU)	9:00 AM
20-07-2017	Electricidad (TSU) Tecnología de Producción Agroalimentaria (TSU) Construcciones Civiles (TSU) Mecánica (TSU)	3:00 PM

Se designa a la Abogado Karina Colina Titular de la Cédula de Identidad V-12.182.859 adscrita a la Unidad de Auditoría Interna cumpliendo funciones en el cargo de **POTESTAD DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA**

Se designa a la Abogado Yamely Acosta Titular Cédula de Identidad V- 10.708.423 adscrita a la Unidad de Auditoría Interna cumpliendo funciones en el cargo de **COORDINADORA DEL ÁREA DE DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDAD.**



Acto Académico		
Fecha	PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN	Horario
25-07-2017	Contaduría Pública (TSU) 1er grupo	9:00 AM
25-07-2017	Contaduría Pública (TSU) 2do grupo. Administración (TSU)	3:00 PM
26-07-2017	Agroalimentación (TSU) Construcción Civil (TSU) Electricidad (TSU) Informática (TSU) Instrumentación y Control (TSU) Mecánica (TSU) Procesos Químicos (TSU) Química (TSU)	9:00 AM
26-07-2017	Administración (LICDO) Instrumentación y Control (ING) Procesos Químico (ING) Agroalimentación (ING) Construcción Civil (ING) Mecánica (ING) Informática (ING)	3:00PM
27-07-2017	Misión Sucre Administración (TSU) - 1er grupo Informática (TSU)	9:00 AM
27-07-2017	Misión Sucre: Administración (TSU) – 2do grupo Informática (TSU)	3:00PM
28-07-2017	Electricidad (TSU)	9:00 AM
28-07-2017	Tecnología de Producción	3:00 PM
	Agroalimentaria (TSU) Construcciones Civiles (TSU) Mecánica (TSU)	3:00PM



RESUELVE

Consejo Directivo Provisional en uso de sus atribuciones legales:

Aprueba y remite lo presentado por la Licda Migdely Chirino Jefa de la Unidad de Auditoría Interna al Licdo Jorge Luis Naranjo Jefe de la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para que mejore la iniciativa de la Licda Migdely Chirino.

Aprueba y autoriza apertura un procedimiento disciplinario en contra del Ing Wladimiro García docente del Departamento Académico de Construcción Civil.

Aprueba y autoriza lo siguiente : Los recursos financieros provenientes de la venta de la producción de los artículos de higiene personal, limpieza y detergente financiados por el FONACIT serán depositados en una cuenta bancaria mancomunada cuyos responsables será la Ing. Oneida Jordán, Jefe del Departamento de Investigación y la Ing. Lisabeth Romero, Responsable Técnico del Proyecto.

Los fondos serán gestionados a través de la Unidad Administrativa del Departamento de Investigación quien se encargará de la supervisión y control de las ventas y compras y los mismos serán reinvertidos en la sustentabilidad del fortalecimiento de la Unidad de Producción de artículos de higiene personal, productos de limpieza de uso en el hogar y detergente en polvo a nivel industrial.

Aprueba y autoriza la propuesta remitida por la Ing Enma Paola García como miembro de la Comisión de Desarrollo Profesional con respecto a los estudios a distancia. Se acordó cambiar el nombre de estudios a distancias por estudios Semi presenciales.

Aprueba y autoriza el Fondo de Avance solicitado por la Dra Zoremil Chirino Santeliz Responsable de Bienestar Estudiantil por un monto de 300.000 Bs destinado para cubrir gastos de Alimentos y Bebidas, Materiales y Suministros, bajo el resguardo y administración de la funcionaria Lcda. Ruth Gutiérrez, Titular de la Cédula de identidad Nº 12.735.620 personal adscrito a dicha dependencia.

Aprueba y autoriza las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Economista Jayaline Reyes Daniz Jefa de la Oficina de Servicios Administrativos de la UPTAG.

Aprueba la solicitud realizada por el Bachiller Giuseppe Antonucci y a su vez se propuso remitir al Arq Demey Jefe de la Sección Planta Física y Dotación para que presente un informe de acuerdo a la situación de locales comerciales arrendados dentro de la institución.

Aprueba y autoriza remitir lista de Bienes Extraviados presentados por la Licda Noris García a la Unidad de Auditoría Interna..

Aprueba y autoriza la reprogramación del Cronograma Académico Lapso 2017-1 presentado por el Ing. Eugenio Petit Secretario de la UPTAG:

Aprueba y autoriza las designaciones de las Abogadas Karina Colina CI 12.182.859 y Yamely Acosta CI 10.708.423 adscritas a la Unidad de Auditoría Interna.



Autoridades Universitarias

Ing. Rafael Pineda P.
Rector

Ing. Eugenio Petit V.
Secretario

Ing. Enma P. García
Responsable del Área Administrativa

Dra. Zoremil Chirinos
Responsable del Área Estudiantil

Ing. Víctor Piñero C.
Responsable del Área Territorial

Ing. Domingo Maldonado
Representante MPPEUCT



Publíquese

Ing. Rafael Pineda P.
Rector Presidente



Ing. Eugenio Petit V.
Secretario

Depósito Legal Número:
Editado y Publicado en la Oficina del Consejo Directivo
Coordinadora de Redacción y Edición: Licda. Rebeca Guerrero Bueno
Diagramación: TSU Ramón Acosta